

Lic. María Rosario Marenco Ortega

MAGISTRADA

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, de conformidad con la publicación hecha el día de la presente, me permito verter opinión personal favorable respecto a la propuesta de **ratificación** de la **C. ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, porque es una mujer que cuenta con una amplia trayectoria dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México, comprometida con su trabajo y su función DESDE EL INICIO DE SU CARRERA JUDICIAL y hoy como Magistrada, con la sensibilidad necesaria para juzgar y resolver los asuntos sometidos a su potestad, recta, y capacitada jurídicamente para continuar ocupando el cargo que hoy ostenta, es decir, reúne los elementos que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México exige para que siga ocupando el cargo que ostenta.

Ciudad de México a 07 de febrero de 2020.



Ciudad de México, febrero 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Miriam Yezmin Villanueva Tinoco

Domicilio:

Calle Pequeño Infante
Col. La Forestal

Lt 59 mnc 562
Del. G.A.M.

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA	12 FEB 2020
Recibió: <u>Ara</u>	
Hora: <u>12:49</u>	

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio: Av. San Juan de Arcos 439
Unidad Arcos de Arcos
Depto 503-A

Beatriz Mireles Souza Sánchez

Mireles



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

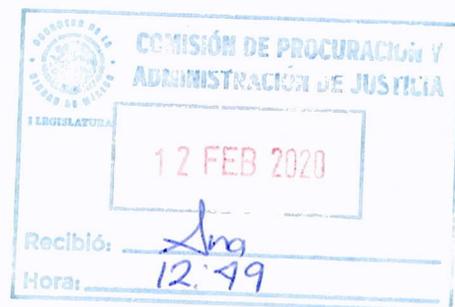
Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

Hefziba Nallely Munguía Sotomayor 
ATENTAMENTE

Domicilio: Niños Héroes #150 Col. Doctores - Deleg. Cuauhtémoc.



Ciudad de México, febrero 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EVELYN ILLIVIA CLEMENTE MARTÍNEZ.

Domicilio: *AVENIDA SAN JUAN DE ARAZÓN, NÚMERO 439, COLONIA NACIONAL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO C.P. 74050*



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio:

Calzada San Juan de Aragón #600.
Edificio 33 Depto 104
Col. D. M. Nacional
C.P. 07450.

 LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	12 FEB 2020
Recibió:	<i>Ana</i>
Hora:	12:49

La C. Criseido Ozco Barroso



Ciudad de México, febrero 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Rosa Guerrero Rodríguez

Domicilio: *Avenida Iztacalco, No. 67, Pol. Agrícola Pantitlán, D.F., en la Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100.*

[Handwritten signature]

 COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA I LEGISLATURA
12 FEB 2020
Recibió: <i>[Signature]</i>
Hora: 12:49

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Maria delator Hernandez Nieves



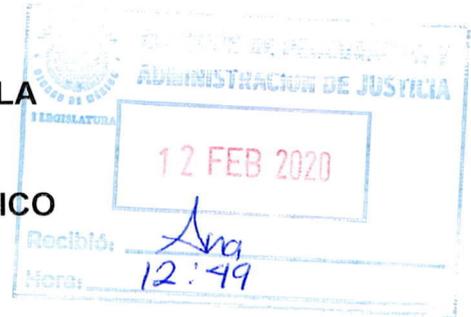
Domicilio: Calle: Doctor Jimenez Edificio 119 departamento 20



Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Presente



Por este conducto expreso mi apoyo a la ratificación de la **Maestra Rosalba Guerrero Rodríguez**, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Lo anterior, en virtud de que conozco a la citada profesionista desde los inicios de su carrera jurisdiccional, la cual ha sido siempre impecable, mostrando en todo momento gran conocimiento de las ciencias jurídicas en su actuar cotidiano, por lo que estoy cierto de que, de merecer la aprobación por parte de ese digno Cuerpo Colegiado, se estará apoyando e impulsando a la justicia en esta Ciudad de México.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MAGISTRADO VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ.

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

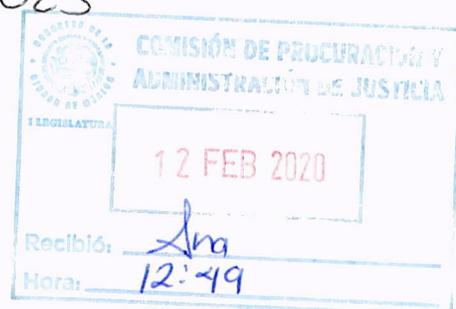
La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Domicilio: Jesús Eduardo Rosario Rodríguez

Juan de la Barrera, Uza. 6 Lote 6 Casa 13, Los Heroes
Ecatepec IV Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos
Estado de México, C.P. 55023



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mancala Cabajal Gómez

Domicilio:

*Pirineos 133-102 A Col Postales
Alcaldía Benito Juárez C. P. 0300.
Cd de México.*



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

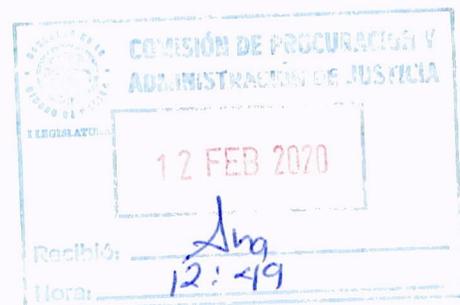
Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. María Remedios Quiroz Rivera

Domicilio:

Cerezos 15, Ejidos
Xochitapac, Xochimilco
C. P. 16100.



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Silvia Patricia Herrera López. 

Domicilio:

Av. León de las Aldama, Manzana 236, Lote 3273,
Colonia San Felipe de Jesús, C.p. 07510, Alcaldía
Gustavo A. Madero, Ciudad de México



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN LEON BERNAL

Domicilio: *VENUSTIANO CARRANZA 897, COLONIA SANTA MARÍA AZTAPUACÁN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA.*



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio:

Aarón Gabriel García Morales
Río Hueyoga Nr 24 LT3 U.S.F.
Cec Villal Hacienda Costitlan



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ivonne Yépez Trujillo.

Domicilio:

Av. Independencia Casa A B, Las Américas, cd. Pto Plata,
Ecatepec de Morelos, Edo. Mex.



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Maria del Pilar López García
Ma del Pilar López G.

Domicilio:

Gitana MZ 6 Lote 9
cd. La turba, Tlalhuac. Cd. de México



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE *Jrc. Jorge Alfonso Del Valle Jiménez*

Domicilio: *Técnicas y Manuales # 30. Colonia Lomas Estrella,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.*



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

María Isabel Alonso Morales

Domicilio:

*Av. Morelos 174 Edef. 8-301
Col. Valle de Guces
Alcaldía Iztapalapa*





Ciudad de México, a 07 de Febrero del 2020.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Gante 15, Primer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Presente

Muy señores míos:

*He tenido conocimiento que se propone la Ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, entre los que se encuentra Doña **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, quien actualmente se desempeña como Magistrada de la Quinta Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Por ello, en respuesta a la convocatoria hecha por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, quiero hacer del conocimiento de ustedes que, en mi opinión, la persona mencionada es de reconocida probidad y experiencia en su materia jurisdiccional, con preparación y diligencia difícilmente superables, por lo que me complace enviar esta comunicación para el efecto de recomendar su ratificación.*

Saludo a ustedes respetuosamente,

Lic. José Antonio Tattó García
Cédula Profesional No. 1467879
Guadalajara 83, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX



ROBLEDO
& TATTÓ
ABOGADOS

Ciudad de México, a 07 de Febrero del 2020.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Gante 15, Primer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Presente

Muy señores míos:

*He tenido conocimiento que se propone la Ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, entre los que se encuentra Doña **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, quien actualmente se desempeña como Magistrada de la Quinta Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Por ello, en respuesta a la convocatoria hecha por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, quiero hacer del conocimiento de ustedes que, en mi opinión, la persona mencionada es de reconocida probidad y experiencia en su materia jurisdiccional, con preparación y diligencia difícilmente superables, por lo que me complace enviar esta comunicación para el efecto de recomendar su ratificación.*

Saludo a ustedes respetuosamente,

Lic. Fabiola Herlinda Corona de la Cruz

Cédula Profesional No. 08813366

Guadalajara 83, Colonia Roma Norte,

Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX



ROBLEDO
& TATTO
ABOGADOS

Ciudad de México, a 07 de Febrero del 2020.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Gante 15, Primer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Presente

Muy señores míos:

*He tenido conocimiento que se propone la Ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, entre los que se encuentra Doña **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, quien actualmente se desempeña como **Magistrada de la Quinta Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**. Por ello, en respuesta a la convocatoria hecha por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, quiero hacer del conocimiento de ustedes que, en mi opinión, la persona mencionada es de reconocida probidad y experiencia en su materia jurisdiccional, con preparación y diligencia difícilmente superables, por lo que me complace enviar esta comunicación para el efecto de recomendar su ratificación.*

Saludo a ustedes respetuosamente,

Lic. Carlos Robledo Carretero

Cédula Profesional No. 1611091

Guadalajara 83, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX

Ciudad de México, febrero 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

Cristel Martínez González

Domicilio:

*Viños Héroes 250, Piso 10, Quinta Sala Civil,
Ponencia 2, Delegación Cuauhtémoc - CD.MX.*



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. RAQUEL JIMÉNEZ SIFUENTES.

Domicilio: Vicam 18, Colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15990, Ciudad de México.



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. DIDIER ALEXIS AGUILAR RUBIO.

Domicilio: Culiacán 101, Interior 501, Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, Ciudad de México.



Ciudad de México, febrero 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio: *Oriente 157 # 10 Ed. Fico 0 Depto PH3, E/Coyol. GAMA*
C.P. 07420 CDMX.

Lic Cristian Martinez Morales



	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
17 FEB 2020	
Recibió:	<i>Ang</i>
Hora:	<i>12:49</i>

Ciudad de México, febrero 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Cec. Rosa Miriam Martínez González
Domicilio:
Nros Heroes 150. Piso 10. Col. Doctores. Alcaldía Cuauhtémoc.
CDMX.



Ciudad de México, febrero 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Edith Eunice Esmeralda Basulto Jiménez

Domicilio:

Vicam 18, Col. Álvaro Obregón, Del. Venustiano Carranza,
C.P. 15990, Ciudad de México.

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	LEGISLATURA
12 FEB 2020	
Recibió:	<u>Am</u>
Hora:	<u>12:49</u>

Ciudad de México, febrero 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio:

[Handwritten signature]
SAUNAW #43 Col VALCASSO
GUSTAVO A. MADRUGA
LEONARDO MORALES JACINTO CH.
[Handwritten signature]



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

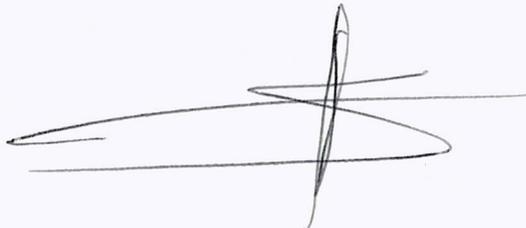
La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio: Jardines de las Naciones, CI, L 18
Mz 12, Herederos Tecámacé Secc. Ozumbilla
Tecámacé edo. de México

Hail Vázquez González



 LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	12 FEB 2020
Recibió: 	
Hora: 12:49	

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciada Leticia Irene Díaz Vázquez

Domicilio: Avenida División del Norte #3257-A, Colonia La Candelaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04380.



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

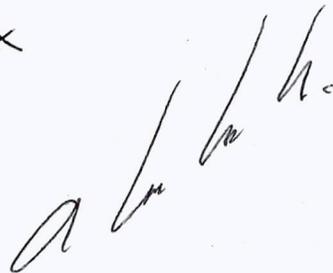
Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Víctor Alejandro Rodríguez Rivera

Domicilio:

Secretaría del Trabajo # 211 Edif. "D" Dpto 402
col. 4 árboles Alcaldía Venustiano Carranza
C.P. 15730 CDMX



	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA	12 FEB 2020
Recibió:	<i>[Signature]</i>
Hora:	12:49

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio: Nte. 92-A #8721 Edif-26.
Depto. 103 U.H. Arcos La Esmeralda
Col. La Esmeralda
Alcaldía Gustavo A. Madero
CP: 07540

 LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	12 FEB 2020
Recibió: <u>Ang</u>	
Hora: <u>12:49</u>	

La C. María Inés Parada Espinosa



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio: *CALLE AUTONTO ANTON ALBERTOS #13
COL CONSTITUCIÓN DE 1917 2P.13 C.P 09260
ALCALDES IZTAPALAPA. C.D.M.X.*



Hozuel SERRA SANCHEZ

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio: *Calle Unidad No. 18, Col. El Chamical,
Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55270.*

Edgar Jair Flores Alcón



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio:

Calleson 5 de Mayo #19
Col. San Juanico Nextipac
Del. Iztapalapa
C.P. 09400

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	12 FEB 2020
Recibió: <u>Ang</u>	
Hora: <u>12:49</u>	

Victor Hugo Cavita Comora 

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciada *Eloísa Mora Barra*

Domicilio:

*Calle 6 n° 252 Int B308 Agrícola Pantitlan
Iztacalco, Ciudad de México.*



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Virginia Alemán Pérez 

Domicilio:

Flor de Durazno #34 Colonia El ahuehuete
Texcoco Estado de México.



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio:


Roberto Velázquez F



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Erick Roberto Martínez Morales

Domicilio:


Doctores, Cuauhtémoc., 06720, Ciudad de México, Núm 150
Piso 10.

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA	12 FEB 2020
Recibió: 	
Hora: 12:49	

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Domicilio: Calle Suiza No 22
Col. Jardines de Cerro Gordo
Ecatepec - Morelos - Mexico.

Oscar Diego Conde Tenorio



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Domicilio:

Pedro Infante Ste 562 12a 59
Cal La Forestal.
Alejandra Martínez A. Modro

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
I LEGISLATURA	12 FEB 2020
Recibió: <u>Ana</u>	
Hora: <u>12:49</u>	

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Luca Lozada Martínez 

Domicilio:

Circuito 34 Manzana 108 Lote 24 Casa 2.
Los Héroes Tecamac, Estado de México



Ciudad de México, febrero 2020.

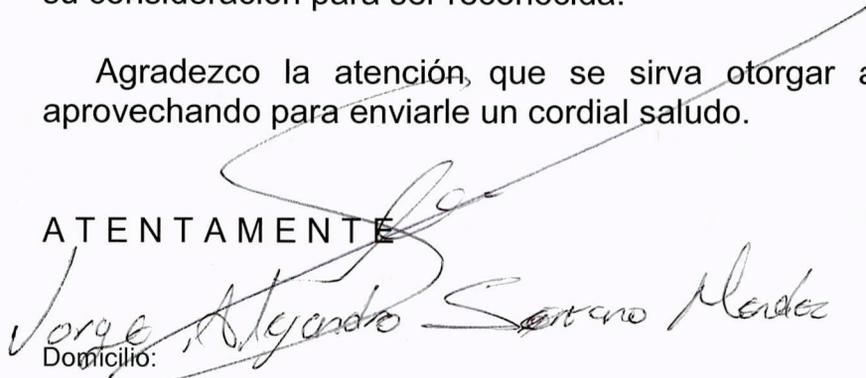
**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención, que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Domicilio:

Lubonistas 131
Iztapalapa.



Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


URRERI BAUTISTA PALMA

Domicilio: AQUILES SERDAN # 49 C-101 EJIDOS DE SANTA MARIA AZTACUACAN. IZTAPALAPA

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA	
	12 FEB 2020
Recibió:	
Mora:	12:49

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio: Schubert 162, Col. Realitlo
Delegación Cuauhtémoc

Elizabeth Corral Guerrero



	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA	
	12 FEB 2020
Recibió:	
Hora:	12:49

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Domicilio:

JOSE DE JESÚS LUNA GONZALEZ
SECRETARIO PROYECTISTA DE SALA
NOVENA SALA CIVIL PONENCIA 1

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA
12 FEB 2020
Recibió: Amj
Hora: 12:49

Ciudad de México, febrero 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito mencionar que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es candidata idónea para ser sujeta de ratificación como Magistrada con adscripción a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de honorabilidad, aptitud, imparcialidad, entre otros.

La actualización y capacitación, profesionalismo y entrega a la función jurisdiccional resultan elementos necesarios que satisface la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; lo que pongo a su consideración para ser reconocida.

Agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Carlos Adrián Maniscalco

Domicilio:

Río Blanca 195

Colonia Industrial

Alcaldía Gustavo A. Madero

C.P. 07800



Calzada de la Viga 1174, colonia el Triunfo, alcaldía Iztapalapa, c.p. 09430. 2º piso, torre C, Ciudad de México

**INTEGRANTES DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE:**

El suscrito Alejandro Hernández Tlecuitl tengo el honor de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer del conocimiento que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es una gran jurista, así como una persona honorable y respetable que no sólo despliega sus conocimientos en la función judicial, sino también la parte humana, lo que permite que las y los ciudadanos reciban la impartición de justicia de manera pronta e inmediata, con certeza y seguridad jurídicas, con estricto apego a las normas jurídicas, nacionales e internacionales, observado en todo momento la aplicación de los derechos humanos conforme a nuestra Carta Magna.

La Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, despliega su función judicial de manera ética y responsable, vertiendo sus conocimientos y experiencia en cada uno de los asuntos que debe conocer y resolver; por tanto, a consideración del suscrito debe ser ratificada en su quehacer jurídico dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México.



Atentamente
Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.
Alejandro Hernández Tlecuitl

Titular del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil
de Proceso Oral.

**INTEGRANTES DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE:**

La suscrita Virginia López Ramos tengo el honor de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer del conocimiento que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es una gran jurista, así como una persona honorable y respetable que no sólo despliega sus conocimientos en la función judicial, sino también la parte humana, lo que permite que las y los ciudadanos reciban la impartición de justicia de manera pronta e inmediata, con certeza y seguridad jurídicas, con estricto apego a las normas jurídicas, nacionales e internacionales, observado en todo momento la aplicación de los derechos humanos conforme a nuestra Carta Magna.

La Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, despliega su función judicial de manera ética y responsable, vertiendo sus conocimientos y experiencia en cada uno de los asuntos que debe conocer y resolver; por tanto, a consideración de la suscrita debe ser ratificada en su quehacer jurídico dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Atentamente
Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.
Virginia López Ramos

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Oral.



Calzada de la Viga 1174, colonia el Triunfo, alcaldía Iztapalapa, c.p. 09430. 2º piso, torre C, Ciudad de México

**INTEGRANTES DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE:**

El suscrito Javier Sánchez Rosendo tengo el honor de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer del conocimiento que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es una gran jurista, así como una persona honorable y respetable que no sólo despliega sus conocimientos en la función judicial, sino también la parte humana, lo que permite que las y los ciudadanos reciban la impartición de justicia de manera pronta e inmediata, con certeza y seguridad jurídicas, con estricto apego a las normas jurídicas, nacionales e internacionales, observado en todo momento la aplicación de los derechos humanos conforme a nuestra Carta Magna.

La Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, despliega su función judicial de manera ética y responsable, vertiendo sus conocimientos y experiencia en cada uno de los asuntos que debe conocer y resolver; por tanto, a consideración del suscrito debe ser ratificada en su quehacer jurídico dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Atentamente

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.

Javier Sánchez Rosendo

Secretario de Acuerdos del Juzgado Vigésimo
Tercero de lo Civil de Proceso Oral.

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA	
	12 FEB 2020
Recibió: <u>tere</u>	
Hora: <u>12:16</u>	

**INTEGRANTES DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE:**

La suscrita Silvia Karina Fernández López tengo el honor de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer del conocimiento que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es una gran jurista, así como una persona honorable y respetable que no sólo despliega sus conocimientos en la función judicial, sino también la parte humana, lo que permite que las y los ciudadanos reciban la impartición de justicia de manera pronta e inmediata, con certeza y seguridad jurídicas, con estricto apego a las normas jurídicas, nacionales e internacionales, observado en todo momento la aplicación de los derechos humanos conforme a nuestra Carta Magna.

La Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, despliega su función judicial de manera ética y responsable, vertiendo sus conocimientos y experiencia en cada uno de los asuntos que debe conocer y resolver; por tanto, a consideración de la suscrita debe ser ratificada en su quehacer jurídico dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México.



Atentamente

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.

Silvia Karina Fernández López

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Vigésimo
Tercero de lo Civil de Proceso Oral.

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020

DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Oficina 109, primer piso, Calle Gante 15.
Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
P R E S E N T E

El suscrito Lic. Sergio Sánchez Reyes, en mi carácter de abogado postulante , con todo respeto me dirijo a Usted, con el objeto de externar mi opinión en relación al desempeño de la Servidora Pública, la C. Magistrada Doctora ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ, quien actualmente se encuentra adscrita a la Quinta Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia de la de la Ciudad de México, cabe señalar que la citada Magistrada siempre se ha desempeñado con imparcialidad, respeto y profesionalismo en cuestiones de Derechos Humanos, Equidad de Género y Grupos Vulnerables, conduciéndose en todo momento con honestidad, objetividad y ante todo éticamente, siendo un ejemplo de la impartición de justicia, apegada a la legalidad que marca el Sistema Judicial en los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, manifiesto que el trato que da a los abogados postulantes y al personal a su cargo es siempre de total respeto.

Sin más por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente


Lic. Sergio Sánchez Reyes
Calle Independencia, número 101, despacho 32,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000,
Ciudad de México.
Tel. 5535584370



Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


JESÚS VÁZQUEZ BIBIAN.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

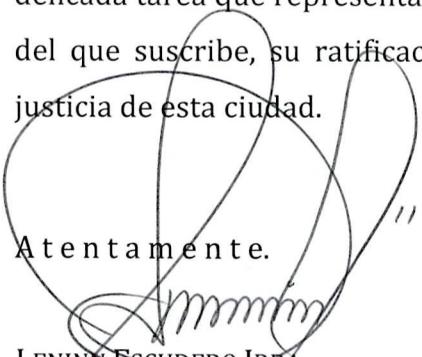
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


LENÍN ESCUDERO IRRÁ.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


JOSÉ ROBERTO LÓPEZ CADENAS.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

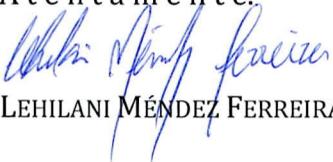
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


LEHILANI MÉNDEZ FERREIRA.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


NAYELI ALEJANDRA DÁVILA RAMÍREZ.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

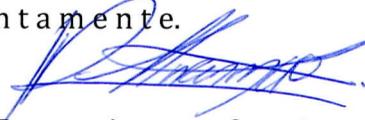
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

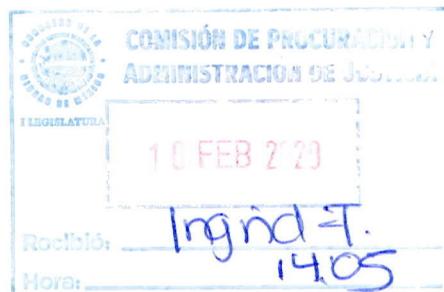
Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


ROSA DENISSE ALMANZA ORDOÑEZ.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


MARLENE ESCUDERO IRRRA.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


ÁNGEL GONZÁLEZ BELLO.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

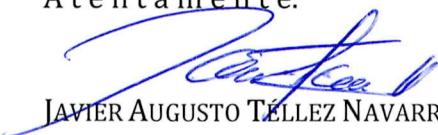
DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

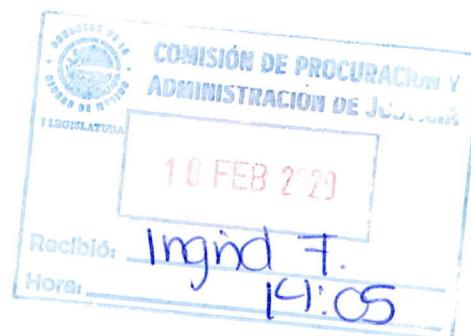
Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


JAVIER AUGUSTO TÉLLEZ NAVARRO.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente.


ARMANDO PÉREZ RUGERIO.

Ciudad de México; a siete de febrero de dos mil veinte.

DOCTOR EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.



Derivado de las propuestas de ratificación del cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, enviada a esa Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, manifiesto la conveniencia de ratificar el nombramiento de la licenciada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, Magistrada integrante de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dado que en el cumplimiento de sus responsabilidades del cargo ha demostrado poseer una rigurosa formación académica y dominio de la materia civil, además de ser una persona honesta, disciplinada y cuya entrega en el cumplimiento de su función es indiscutible, puesto que se ha desempeñado con el mayor de los esmeros como servidor público, teniendo una reputación intachable durante su gestión.

Debido a lo anterior, y dada su experiencia y perfil dedicado a su trabajo con absoluta integridad, se ubica en el nivel de la más alta excelencia profesional en la delicada tarea que representa la impartición de justicia; en consecuencia, en concepto del que suscribe, su ratificación será sin duda benéfica para la administración de justicia de esta ciudad.

Atentamente


SAID ESCUDERO IRRRA.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE:

Por este medio y en relación al Acuerdo 54-47/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y con lo dispuesto por los artículos 97y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL, 133 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 41, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente, a la Licenciada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Quinta Sala Civil.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que la misma debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

Domicilio: Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.
Niños Héroes 119, col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc.
Teléfono: 5591564997 Ext. 451301

ATENTAMENTE


LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO TIRADO GUTIÉRREZ

MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

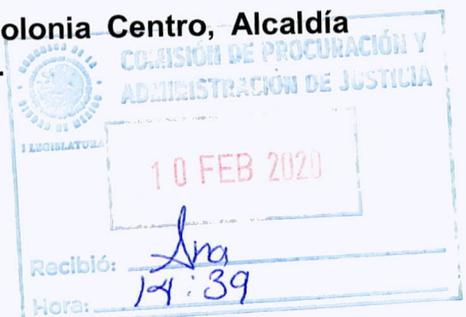
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

LIC. MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRÍGUEZ.
JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 3º Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 640202.

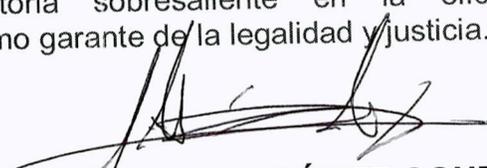


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


MTRA. SILVIA GÓMEZ GONZÁLEZ.
JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 3° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 640302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

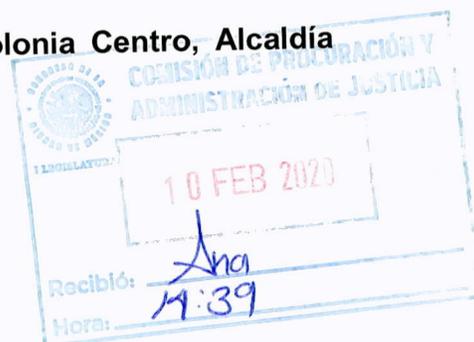
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

MTRO. JUAN MIGUEL MORALES MONTER.
JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 4° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 640502.

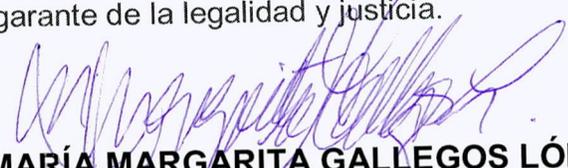


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

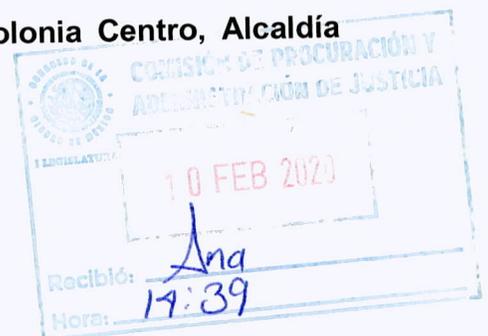
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


DRA. MARÍA MARGARITA GALLEGOS LÓPEZ.
JUEZ SÉPTIMO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 4º Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 640702.

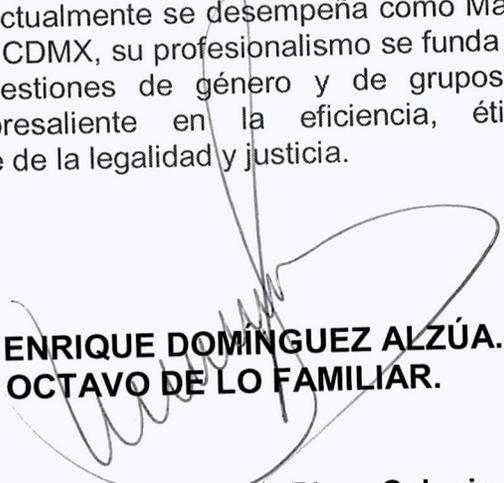


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

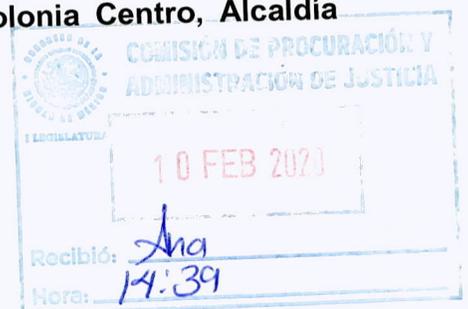
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


LIC. LUIS ENRIQUE DOMÍNGUEZ ALZÚA.
JUEZ OCTAVO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 4º Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 640802.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

MTRA. ERIKA MARLEN ZEPEDA GARCÍA.
JUEZ NOVENO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 5° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 640902.

RECIBO DE NOTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

10 FEB. 2020

Recibió: *Ana*

Hora: *17:39*

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


MTRA. CRISTINA ESPINOSA ROSELLÓ.
JUEZ DÉCIMO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 5º Piso, Colonia Centro, Alcaldía
Cauauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 641002.

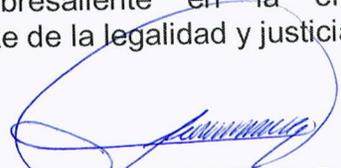


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Designaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


LIC. JUSTINO ARANDA GARCÍA.
JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 5° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 641202.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

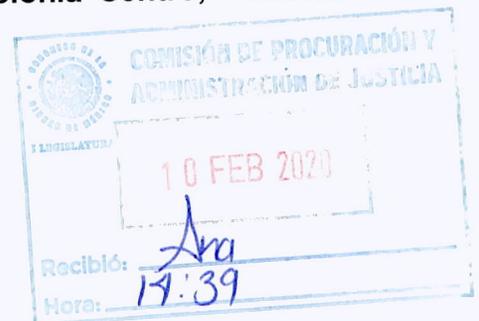
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

DR. EDUARDO VÉLEZ ARTEAGA.
JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 641302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

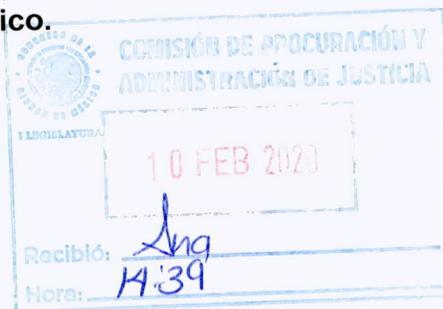
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


MTRO. VÍCTOR MANUEL ROCHA SEGURA.
JUEZ DÉCIMO CUARTO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 641402.

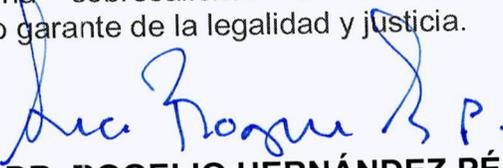


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


DR. ROGELIO HERNÁNDEZ PÉREZ.
JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 641502.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

MTRA. JUANA ERIKA ORDOÑEZ SALAZAR.
JUEZ VIGÉSIMO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 7º Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 642002.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


LIC. ALEJANDRA SOLÓRZANO RUBIO.
JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 8º Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 642102.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

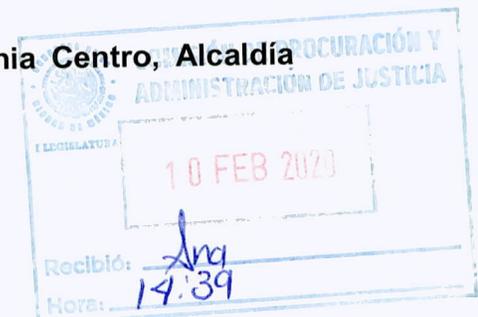
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

MTRO. ADOLFO ORDÓNEZ HERNÁNDEZ.
JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 8° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 642202.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.



MTRA. BLANCA IVONNE ÁVALOS GÓMEZ.
JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 8° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 642302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Pública desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Designaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

MTRO. JUAN MARTINEZ MATA.
JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 9º Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 642502.

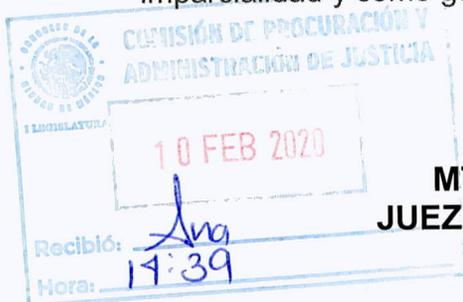


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.



MTRO. JUAN ESTRADA NEGRETE.
JUEZ VIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR.



JUZGADO VIGÉSIMO SEXTO
DE LO FAMILIAR

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 9º Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 642602.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Designaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

MTRO. MIRSHA RODRIGO LEÓN CARMONA.
JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 13° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 644202.



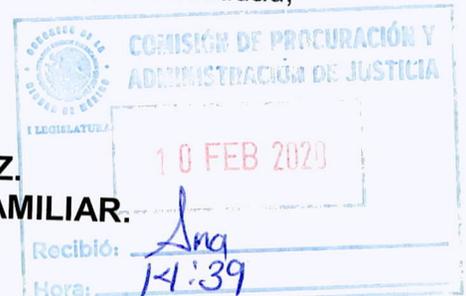
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Designaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

DR. CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR.



DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 13° Piso, Colonia Centro, Alcaldía
Cauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 644102.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

MTRO. ALEJANDRA SÁNCHEZ CEDILLO.
JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO FAMILIAR.



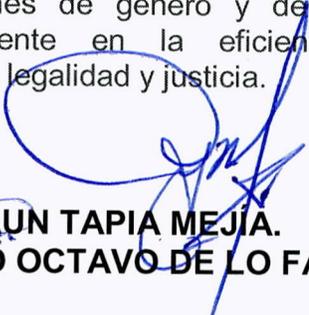
DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 12° Piso, Colonia Centro, Alcaldía
Cauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 644002.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


DR. JAUN TAPIA MEJÍA.
JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO FAMILIAR.



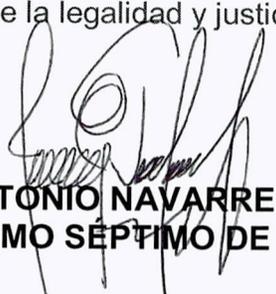
DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 12° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 643802.

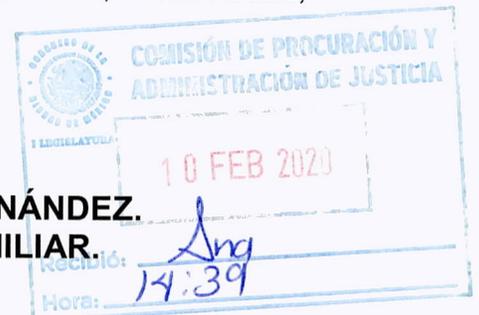
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVARRETE HERNÁNDEZ.
JUEZ TRIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR.



DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 12º Piso, Colonia Centro, Alcaldía
Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 643702.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

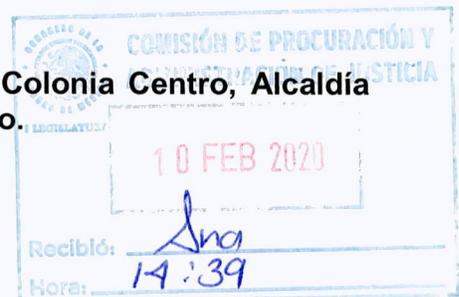
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

LIC. ÉDGAR ENRIQUE VASCONCELOS MARTÍNEZ DE LA VEGA.
JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 11° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 643602.

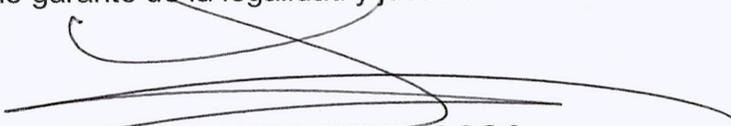


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Pública desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


MTRA. LAURA MEJIA SOSA.
JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 9º Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 642802.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Designaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

MTRO. ONÉSIMO LUGO GODÍNEZ.
JUEZ VIGÉSIMO NOVENO DE LO FAMILIAR.

DOMICILIO LABORAL: Av. Juárez No. 8, 10° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 642902.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. ALICIA HERNÁNDEZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Mauricio Espinosa León
C. MAURICIO ESPINOSA LEÓN

ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. EINAR ISMAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

Einar - Isma

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. COLUMBA NAVA MARTINEZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. RUBÉN CRUZ JUAREZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. MARÍA DEL SOCORRO BALDERAS GARCÍA
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



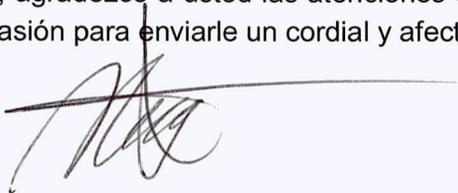
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

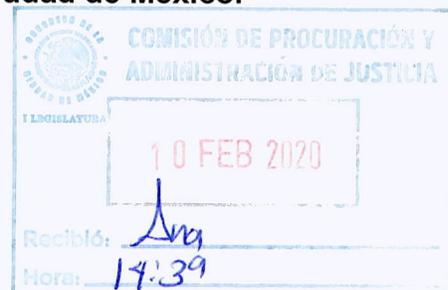
Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



LIC. MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.


LIC. NANCY GARCÍA ESCOBAR.
PASANTE DE DERECHO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8º Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. MARÍA DEL CARMEN TORRES MARTÍNEZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



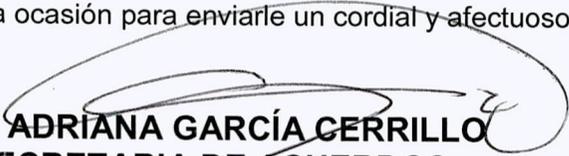
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

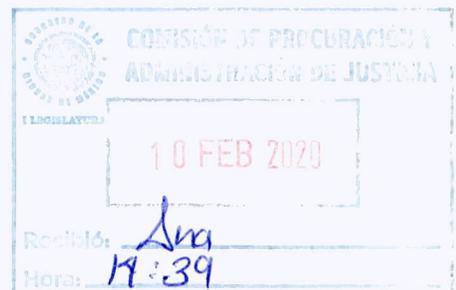
En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.


LIC. ADRIANA GARCÍA CERRILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. ZYANYA MIRIAM HURTADO GUERRERO
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

LIC. GUILLERMO IGLESIAS LÓPEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



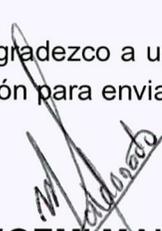
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



LIC. NANCY NOEMI MALDONADO TORRES
SECRETARIA ACTUARIA
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. AZUCENA ROJAS MACÍAS.
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

DOCTOR EN DERECHO ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LEGISLATURA

10 FEB 2020

Recibió: *[Firma]*

Hora: 19:39

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

LIC. ROBERTO REYES MENDOZA.
SECRETARIO PROYECTISTA.
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

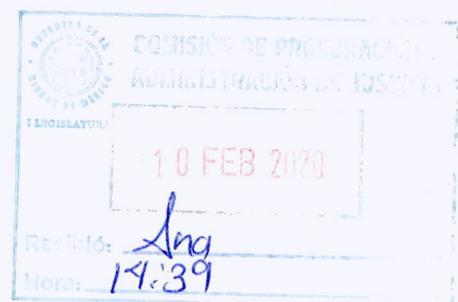
Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



C. ANA CAROLINA FLON AYALA
PASANTE DE DERECHO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. ADELAI DA ROSAS LÓPEZ.
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



LIC. DENISSEE JUDITH RAMÍREZ PAVÓN.
SECRETARIA PROYECTISTA
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

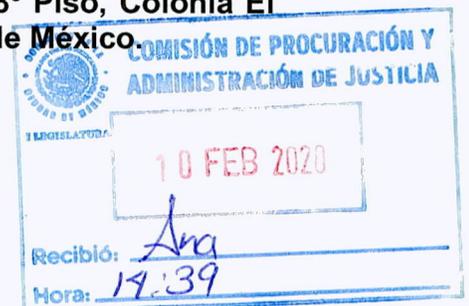
Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



C. KAHASANDRA VELAZQUEZ CORONA.
PRESTADORA DE SERVICIO SOCIAL.
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR.

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

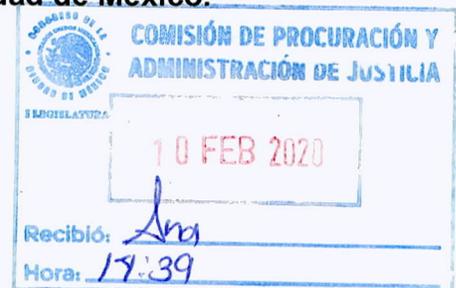
En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.


LIC. ROGELIO LUCIANO SANCHEZ ZARAGOZA
SECRETARIO ACTUARIO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



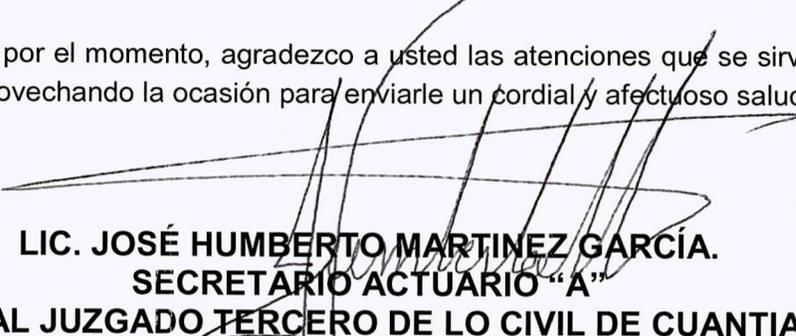
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA DOCTORA EN DERECHO ROSALBA GUERRERO RODIRGUEZ**, para ser ratificada al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.


LIC. JOSÉ HUMBERTO MARTINEZ GARCÍA.
SECRETARIO ACTUARIO "A"

ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, quien cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial en los asuntos que le son encomendados, con toda la diligencia, profesionalismo, disciplina, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia, honorabilidad, buena fama y excelencia.


C. ALEJANDRO PÉREZ NUÑEZ.

DOMICILIO LABORAL: MOCTEZUMA SEGUNDA SECCIÓN, VENUSTIANO CARRANZA,
CÓDIGO POSTAL 15530, CIUDAD DE MÉXICO.
TELEFONO: 55-20-86-86-18.

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	10 FEB 2020
Recibió: <u>Ana</u>	
Hora: <u>14:39</u>	

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, quien cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial en los asuntos que le son encomendados, con toda la diligencia, profesionalismo, disciplina, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia, honorabilidad, buena fama y excelencia.


LIC. ANTOLIN DIAZ MARTÍNEZ.

DOMICILIO LABORAL: LA QUEMADA 73, COLONIA VERTIZ, ALCALDÍA BENITO JUAREZ,
CIUDAD DE MÉXICO.

TELEFONO: 55-29-22-16-10.

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	SECRETARÍA
10 FEB 2020	
Recibió: <u>Ang</u>	
Hora: <u>17:39</u>	

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

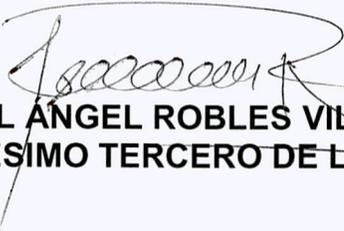
En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATIVA

10 FEB 2020

Recibió: *Arca*
Hora: *11:39*


MTRO. MIGUEL ÁNGEL ROBLES VILLEGAS.
JUEZ SEXAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL.

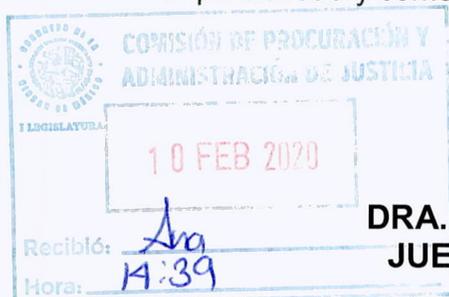
DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 6° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 666302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.



DRA. RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN.
JUEZ SEXAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

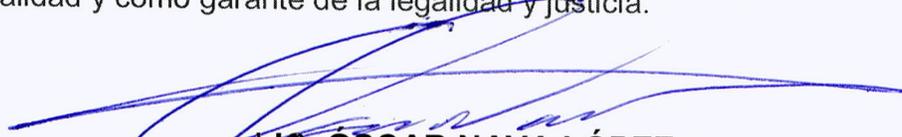
DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 666902.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.


LIC. OSCAR NAVA LÓPEZ.
JUEZ SEXAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL.

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 6° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 666402.

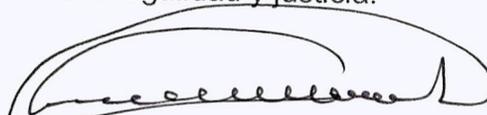


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.



MTRO. JOSÉ ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS.
JUEZ SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 6º Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 667202.

RECIBO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA
10 FEB 2020
Recibido: Arg
Hora: 14:39

6

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.



[Handwritten Signature]
LIC. RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO.
JUEZ SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.



JUEZ SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 6° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 666202.

8

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de las Ciudad de México me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente me permito realizar elementos de juicio respecto de la **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Servidora Público desde el año de 1984 y en la Carrera judicial inició desde 1989 destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en Materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
I LEGISLATURA
10 FEB 2020
Recibió: *[Firma]*
Hora: 14:39

[Firma]
LIC. MARIO SALGADO HERNÁNDEZ.
JUEZ SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL



JUZGADO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO
DE LO CIVIL

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8º Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 667102.

TFCATRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

OF. PSS – 071/2020

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.

DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Gante No. 15, Primer Piso, oficina 109, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

En atención a la notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante el Consejo Local, con la propuesta de ratificación de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez, adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito expresar lo siguiente:

Por medio de la presente, realizo elementos de juicio respecto de la Magistrada Doctora Rosalba Guerrero Rodríguez, adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, servidora pública desde el año de 1984 y en la carrera judicial inició desde 1989, destacándose con la excelencia y profesionalismo habiendo realizado estudios de Posgrado, Maestría y Doctorado en materia de Derecho Civil en los siguientes cargos: Jefe de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los Juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera

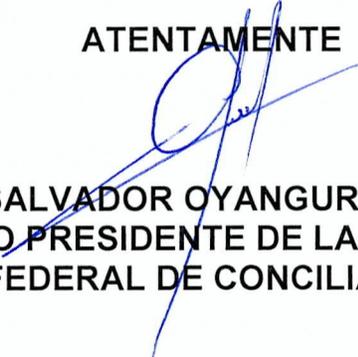
TFCA

TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



Instancia, Candidata en el Proceso de Elección para Presidenta del TSJCDMX en el año 2018, actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables, su impecable trayectoria es sobresaliente en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

ATENTAMENTE


MTRO. SALVADOR OYANGUREN GUEDEA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA
DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

P R E S E N T E:

C. LICENCIADA SILVIA ZAMORA CALVILLO, con el cargo de Secretaria Actuarial, adscrita al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy con fiada, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.

C. LICENCIADA SILVIA ZAMORA CALVILLO.

LEGISLATIVO	
10 FEB 2020	
Recibió:	Ing. F.
Hora:	15:45

ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

P R E S E N T E:

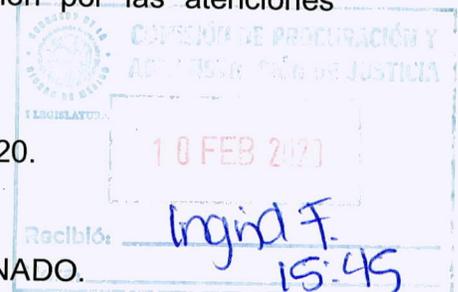
C. LICENCIADA ERIKA PÉREZ MALDONADO, con el cargo de Secretaria Actuarial, adscrita al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy confiadamente, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.


C. LICENCIADA ERIKA PÉREZ MALDONADO.



ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

P R E S E N T E:

C. GLORIA JASMIN MAYA HUITRÓN, con el cargo de Secretaria de Director de Área, adscrita al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy con fiadamente, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.


C. GLORIA JASMIN MAYA HUITRÓN.

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SECRETARÍA	10 FEB 2020
Recibió:	Ingnd F.
Hora:	15:45

ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

P R E S E N T E:

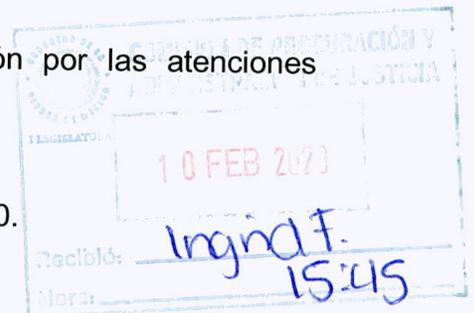
C. URIEL EDUARDO GARCÍA MORALES, con el cargo de Administrativo Especializado, adscrito al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy confiadamente, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.

C. URIEL EDUARDO GARCÍA MORALES.



ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

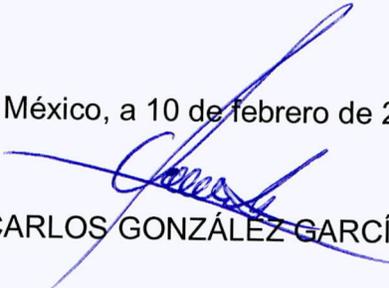
P R E S E N T E:

C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA, con el cargo de Administrativo Especializado, adscrito al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy con fiada, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.


C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA.

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ASISTENCIA LEGAL
LEGISLATURA	10 FEB 2020
Recibió:	Ingrid F.
Hora:	15:45

ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

P R E S E N T E:

C. LICENCIADA ESTEFANIA JAIMES ROSALES, con el cargo de Pasante de Derecho, adscrita al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

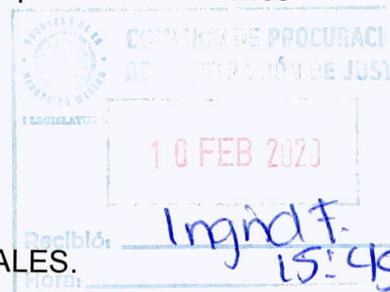
Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy con fiadamenté, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.



C. LICENCIADA ESTEFANIA JAIMES ROSALES.



ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

P R E S E N T E:

C. LICENCIADA NANCY ANGELA FLORES ROMERO, con el cargo de Pasante de Derecho, adscrita al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy confiadamente, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.


C. LICENCIADA NANCY ANGELA FLORES ROMERO.



ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

P R E S E N T E:

C. LICENCIADA LAURA JUANA FERNÁNDEZ FLORES, con el cargo de Pasante de Derecho, adscrita al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy con fiadamente, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.


C. LICENCIADA LAURA JUANA FERNÁNDEZ FLORES.

RECEPCION DE PRODUCCION /
REGISTRACION Y JUSTICIA
10 FEB 2020
Recibió: Ingnd F.
15:45

ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

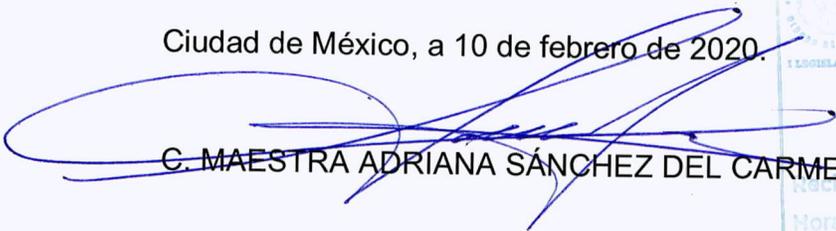
P R E S E N T E:

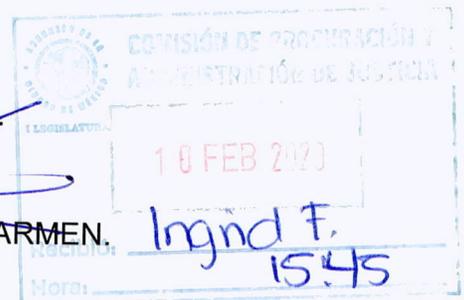
C. MAESTRA ADRIANA SÁNCHEZ DEL CARMEN, con el cargo de Secretaria de Acuerdos, adscrita al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy confiadamente, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.


C. MAESTRA ADRIANA SÁNCHEZ DEL CARMEN.



ASUNTO: Carta de recomendación como elemento de juicio.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

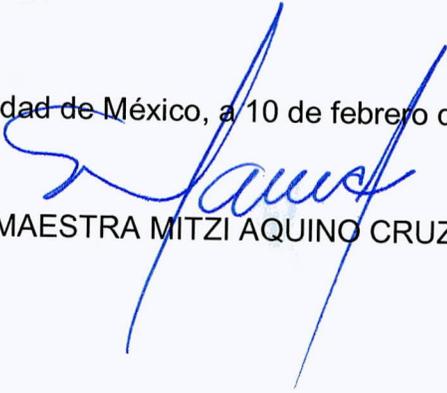
P R E S E N T E:

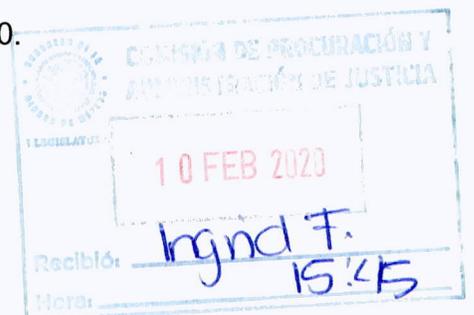
C. MAESTRA MITZI AQUINO CRUZ, con el cargo de Juez, adscrita al Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir Notificaciones el local que ocupa dicho Tribunal sito en Av. Calzada de la Viga 1174, segundo piso, Colonia El Triunfo, Ciudad de México.

Por medio del presente escrito me permito expresar mi opinión sobre el desempeño en el ejercicio de sus funciones de la MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, a quien conozco desde el año dos mil diez, y de la que puedo externar mi opinión como una persona que siempre ha demostrado tener capacidades y aptitudes para ocupar diversos cargos Judiciales, los cuales considero ha desempeñado con máxima eficiencia; reconozco en ella su verticalidad con la que siempre se ha conducido, así como su amplio conocimiento en el campo del derecho y en la aplicación de Derechos Humanos, por ello la recomiendo ampliamente como un excelente jurista, y un gran ser humano, que al paso del tiempo que la conozco le doy con fiada, mi voto de persona intachable y de solventada reputación, íntegra, honesta, servicial y trabajadora, con una verdadera vocación de jurista; por tal razón, por medio de esta carta, me permito externar mi opinión como elemento de juicio a favor de dicha profesionista, considerándola apta, capaz para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Quinta Sala Civil de este H. Tribunal, respetando desde luego la decisión que en su momento se tome por el órgano encargado para ese fin.

Reitero a Usted mi respeto y consideración por las atenciones brindadas a este escrito.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.


C. MAESTRA MITZI AQUINO CRUZ.





ESTRATEGIA INMOBILIARIA EN ARRENDAMIENTO

Cel.: 55•1333•6589 Pitágoras No. 504-101 Col. Narvarte
C.P. 03020 Deleg. Benito Juárez , CDMX

Ciudad de México a 10 de Febrero del 2020

DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
oficinas109, primer piso, calle gante 15,
Colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

JOSÉ FRANCISCO SANTANA ROMERO, licenciada en derecho con domicilio en calle Pitágoras 504 interior 101 colonia Narvarte, código postal 03020, en la Alcaldía Benito Juárez de esta ciudad de México, por este medio manifiesto mi apoyo total e incondicional a la ratificación de la **Doctora ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, en el cargo de magistrada adscrita en la Quinta Sala Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México. Apoyo que es motivado por los siguientes argumentos:

En atención, vengo a manifestar mi opinión sobre el desempeño que ha ejercido en sus funciones profesionalmente la **Doctora ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, pues ha desempeñado diversos cargos Dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, hoy Poder Judicial de la Ciudad de México, tales como: Jefa de unidad departamental en la Oficina Central de Consignaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Secretaria de acuerdos en los juzgado 33 y 35 de arrendamiento inmobiliario, Juez por ministerio de ley en el juzgado 33 de arrendamiento inmobiliario, Juez del juzgado 11 de arrendamiento inmobiliario, Juez 31 y 52 civil de primera instancia todos ellos en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México así como candidata en el proceso de elección para presidenta del tribunal superior de justicia de la ciudad de México en el año 2018, lo que además acredita fehacientemente que ha participado de manera ininterrumpida, sistemática y apegada a derecho en Carrera Judicial.



ESTRATEGIA INMOBILIARIA EN ARRENDAMIENTO

Cel.: 55•1333•6589 Pitágoras No. 504-101 Col. Narvarte
C.P. 03020 Deleg. Benito Juárez, CDMX

En mi carácter de abogado postulante, tengo el honor de hacer patente, en el ámbito laboral que durante los cargos que ha desempeñado en todo momento he constatado que, siempre ha tenido una trayectoria impecable, sus resoluciones, en todos los casos, se fundan en derecho, imparcialidad, ética, lo que garantiza su actuar en un marco de legalidad y justicia, aunado a su aplicación condecorada y armónica de Derechos Humanos y perspectiva de género. Debo también externar mi reconocimiento a su excelente organización del personal a su cargo y su trato de respeto tanto con su personal como con los abogados postulantes, justiciables y personas en general

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, quedando a sus órdenes para cualquier ampliación de lo vertido en el presente.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO SANTANA ROMERO.



DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
oficins109, primer piso, calle gante 15,
Colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

SILVIA RODRIGUEZ CARRILLO, maestra en derecho con domicilio en Avenida de las Rosas 45, interior 7, Ciudad Jardín Coyoacán, código postal 04370, Alcaldía Coyoacán de esta ciudad de México, por este medio respetuosamente manifiesto mi apoyo total e incondicional a la ratificación de la distinguida **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ, ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**, mismo que es motivado por los siguientes argumentos:

Sirva el presente ocurso para manifestar mi opinión sobre el desempeño que ha ejercido en sus funciones profesionalmente la **Doctora ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, pues ha desempeñado diversos cargos Dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, hoy Poder Judicial de la Ciudad de México, tales como: Jefa de unidad departamental en la Oficina Central de Consignaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Secretaria de acuerdos en los juzgado 33 y 35 de arrendamiento inmobiliario, Juez por ministerio de ley en el juzgado 33 de arrendamiento inmobiliario, Juez del juzgado 11 de arrendamiento inmobiliario, Juez 31 y 52 civil de primera instancia todos ellos en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México así como candidata en el proceso de elección para presidenta del tribunal superior de justicia de la ciudad de México en el año 2018, lo que además acredita fehacientemente que ha participado de manera ininterrumpida, sistemática y apegada a derecho en Carrera Judicial.

En mi carácter de abogado postulante, tengo el honor de hacer patente, en el ámbito laboral que durante los cargos que ha desempeñado en todo momento he constatado que, siempre ha tenido una trayectoria impecable, sus resoluciones, en todos los casos, se fundan en derecho, imparcialidad, ética, lo que garantiza su

actuar en un marco de legalidad y justicia, aunado a su aplicación concedora y armónica de Derechos Humanos y perspectiva de género. Debo también externar mi reconocimiento a su excelente organización del personal a su cargo y su trato de respeto tanto con su personal como con los abogados postulantes, justiciables y personas en general

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, quedando a sus órdenes para cualquier ampliación de lo vertido en el presente.

ATENTAMENTE



MAESTRA SILVIA RODRIGUEZ CARRILLO



Ciudad de México a 11 de febrero de 2020

**DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Oficina 109, primer piso, calle Gante número 15
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La que suscribe LIC. CLARITA LÓPEZ AQUILAR, con número de cedula profesional 5175075, expedida por la Dirección General de Profesiones, con todo respeto, me dirijo a usted, por medio del presente escrito, con el objeto de externar la opinión de la suscrita como abogada litigante, en relación al desempeño de la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, quien actualmente se encuentra adscrita a la quinta sala civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, cabe señalar que la citada magistrada, siempre se ha desempeñado con imparcialidad, respeto y profesionalismo, sobre todo en garantizar los Derechos Humanos, y conduciéndose en todo momento con honestidad, Ética profesional, e imparcialidad, siendo ejemplo de la impartición de Justicia.

Agradeciendo de antemano la fina atención y seguimiento que se dé a la presente, para cualquier aclaración por lo antes manifestado señalo como Domicilio el ubicado en la calle de Luis Moya 105, despacho 201, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, sin más por el momento quedo de Usted, como su segura servidora.

ATENTAMENTE



LIC. CLARITA LÓPEZ AGUILAR.

 COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LEGISLATURA	11 FEB 2020
	Recibió:  Hora: 12:30

Lomeli & Palapa



LOMELI & PALAPA

COORPORATIVO JURIDICO

NICOLAS BRAVO, LOTE 8, LA MORA, ECATEPEC DE MORELOS 57-87-89-81

BALDERAS 44, DESPACHO 110, CENTRO, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CDMX 5518849673

Lic. Rubén Lomeli Andónaegui
Lic. Verónica Palapa Evia del Puerto

DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

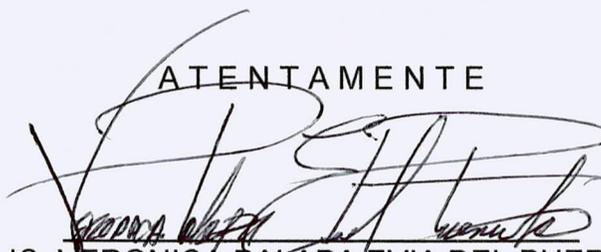
Oficina 109, primer piso, calle Gante 15

Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La que suscribe LIC. VERONICA PALAPA EVIA DEL PUERTO, con cedula profesional 5264585, expedida por la Dirección General de Profesiones, con todo respeto, me dirijo a usted (s), por medio del presente escrito, con el objeto de externar la opinión de la suscrita como abogada litigante, en relación al desempeño de la Servidora Pública, la Magistrada Doctora ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ, quien actualmente se encuentra adscrita a la Quinta Sala Civil del H. Tribunal de esta ciudad, cabe señalar que la citada Magistrada siempre se ha desempeñado con imparcialidad, respeto y profesionalismo, sobre todo en garantizar los Derechos Humanos, cuestiones de equidad, de género, y de grupos vulnerables, conduciéndose en todo momento con honestidad, Ética profesional, e imparcialidad, siendo ejemplo de la impartición de Justicia, apegada a la legalidad que manda el sistema Judicial en Los Estados Unidos Mexicanos.

Agradeciendo de antemano la fina atención y seguimiento que se dé a la presente, para los fines a que haya lugar, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil veinte, sin más por el momento quedo de Usted, como su segura servidora.

ATENTAMENTE


LIC. VERÓNICA PALAPA EVIA DEL PUERTO

 CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO 1 LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	11 FEB 2020
Recibió: 	
Hora: 12:30	

DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
oficins109, primer piso, calle gante 15,
Colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Dionisia Ruiz Ruiz, licenciada en derecho con domicilio en Avenida de las Rosas 45, interior 7, Ciudad Jardín Coyoacán, código postal 04370, Alcaldía Coyoacán de esta ciudad de México, por este medio respetuosamente manifiesto mi apoyo total e incondicional a la ratificación de la distinguida **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ, ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**, mismo que es motivado por los siguientes argumentos:

Sirva el presente ocuro para manifestar mi opinión sobre el desempeño que ha ejercido en sus funciones profesionalmente la **Doctora ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, pues ha desempeñado diversos cargos Dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, hoy Poder Judicial de la Ciudad de México, tales como: Jefa de unidad departamental en la Oficina Central de Consignaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Secretaria de acuerdos en los juzgado 33 y 35 de arrendamiento inmobiliario, Juez por ministerio de ley en el juzgado 33 de arrendamiento inmobiliario, Juez del juzgado 11 de arrendamiento inmobiliario, Juez 31 y 52 civil de primera instancia todos ellos en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México así como candidata en el proceso de elección para presidenta del tribunal superior de justicia de la ciudad de México en el año 2018, lo que además acredita fehacientemente que ha participado de manera ininterrumpida, sistemática y apegada a derecho en Carrera Judicial.

En mi carácter de abogado postulante, tengo el honor de hacer patente, en el ámbito laboral que durante los cargos que ha desempeñado en todo momento he constatado que, siempre ha tenido una trayectoria impecable, sus resoluciones, en todos los casos, se fundan en derecho, imparcialidad, ética, lo que garantiza su

DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
PTPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Oficina 109, primer piso, calle Gante 15
Colina Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, deseándole éxito en el desempeño que como Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Ciudad de México desempeña.

De igual manera por este medio me permito expresar mi gran admiración y respeto en el ámbito personal y profesional de la Magistrada Rosalba Guerrero Gutiérrez a quien conozco desde hace 39 años, en razón de ser compañeros de generación de la licenciatura en derecho de nuestra alma mater ENEP, hoy F. E. S., Facultad de Estudios Superiores, plantel Aragón, de dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En nuestra época de estudiantes de la mencionada licenciatura, la hoy Magistrada Rosalba Guerrero Gutiérrez se destacó por su aprovechamiento académico; posteriormente, al ingresar a este H. Tribunal, también destacó en su desempeño en cada una de las áreas en que se ha venido desempeñando, características propias que le han permitido, en base a su esfuerzo y dedicación, lograr una excelente carrera judicial, contando con un haber curricular de excelencia, excelencia que le ha permitido obtener, mediante el correspondiente concurso de oposición, la distinción de Magistrada en este Tribunal, lo que no resulta extraño para quienes le conocemos y tenemos la fortuna de tratarle, no solo en el aspecto profesional, sino también personal, pues tiene una amplia vocación de servicio, y absoluta probidad, es por ello que me permito, pues sé que no me equivoco, en recomendar de la manera más amplia al excelso ser humano y jurista **Rosalba Guerrero Gutiérrez**, deseándole los parabienes que le corresponden en su desempeño como impartidora de justicia.

ATENTAMENTE



SAÚL AGUILAR QUINTANA

Correo Electrónico: aguilar-saul.lex@hotmail.com



actuar en un marco de legalidad y justicia, aunado a su aplicación concedora y armónica de Derechos Humanos y perspectiva de género. Debo también externar mi reconocimiento a su excelente organización del personal a su cargo y su trato de respeto tanto con su personal como con los abogados postulantes, justiciables y personas en general

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, quedando a sus órdenes para cualquier ampliación de lo vertido en el presente.

ATENTAMENTE
Ciudad de México a diez de febrero del dos mil veinte.


Licenciada Dionisia Ruiz Ruiz



Ciudad de México a 10 de febrero de 2020.

DR. EDUARDO SANTILLÁN RÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Oficina 109, primer piso, calle Gante numero 15
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México.
P R E S E N T E.

YOLANDA SANTANA ROMERO, licenciada en derecho con número de cedula profesional 1970505, debidamente registrada ante la Primera Secretaria de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia con número de registro 0008254 y con domicilio en la calle Virginia Fábregas número 60, colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06470, por esta vía me es grato dar mi apoyo total para la ratificación sobre el desempeño que ha tenido en el ejercicio de sus funciones en el cargo de magistrada adscrita a la quinta Sala Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, a la **Magistrada Doctora ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ.**

No tengo ninguna objeción en hacer constar y reconocer que su desempeño como servidora pública en el Poder Judicial de la Ciudad de México, siempre se ha caracterizado por ser una profesionista de alto nivel en su imparcialidad profesionalismo y honradez, en los diversos cargos que ha desempeñado con gran excito y excelencia, tales como jefa de unidad departamental en la Oficina Central de Consignaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Secretaria de acuerdos en los juzgados 33 y 35 de arrendamiento inmobiliario, juez del juzgado 11 de arrendamiento inmobiliario, juez 31 y 52 civil de primera instancia todos del tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México así como también estar dentro de la terna para ostentar el cargo como presidenta del tribunal superior de justicia de la ciudad de México en las pasadas elecciones del año 2018 .

Sin otro particular por el momento y agradeciéndole de antemano su atención a la presente y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración en los siguientes números telefónicos 55 13 80 18 93 y 5558 18 81 90.

ATENTAMENTE


LIC. YOLANDA SANTANA ROMERO



DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Oficina 109, primer piso, calle gante 15,
Colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Aida Batista Reyna, licenciada en derecho con domicilio en Avenida Coyoacán 1158, Colonia del Valle, código postal 01820, Alcaldía Benito Juárez, de esta ciudad de México, por este medio respetuosamente manifiesto mi apoyo total e incondicional a la ratificación de la distinguida **MAGISTRADA DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ, ADSCRITA A LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**, mismo que es motivado por los siguientes argumentos:

Sirva el presente ocuro para manifestar mi opinión sobre el desempeño que ha ejercido en sus funciones profesionalmente la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, pues ha desempeñado diversos cargos Dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, hoy Poder Judicial de la Ciudad de México, tales como: Jefa de unidad departamental en la Oficina Central de Consignaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Secretaria de acuerdos en los juzgado 33 y 35 de arrendamiento inmobiliario, Juez por ministerio de ley en el juzgado 33 de arrendamiento inmobiliario, Juez del juzgado 11 de arrendamiento inmobiliario, Juez 31 y 52 civil de primera instancia todos ellos en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México así como candidata en el proceso de elección para presidenta del tribunal superior de justicia de la ciudad de México en el año 2018, lo que además acredita fehacientemente que ha participado de manera ininterrumpida, sistemática y apegada a derecho en Carrera Judicial.

En mi carácter de abogado postulante, tengo el honor de hacer patente, en el ámbito laboral que durante los cargos que ha desempeñado en todo momento he constatado que, siempre ha tenido una trayectoria impecable, sus resoluciones, en todos los casos, se fundan en derecho, imparcialidad, ética, lo que garantiza su

actuar en un marco de legalidad y justicia, aunado a su aplicación concedora y armónica de Derechos Humanos y perspectiva de género. Debo también externar mi reconocimiento a su excelente organización del personal a su cargo y su trato de respeto tanto con su personal como con los abogados postulantes, justiciables y personas en general

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, quedando a sus órdenes para cualquier ampliación de lo vertido en el presente.

ATENTAMENTE
Ciudad de México a diez de febrero del dos mil veinte.



Licenciada Aida Batista Reyna



**INTEGRANTES DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE:**

El suscrito Alejandro Hernández Tlecuitl tengo el honor de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer del conocimiento que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es una gran jurista, así como una persona honorable y respetable que no sólo despliega sus conocimientos en la función judicial, sino también la parte humana, lo que permite que las y los ciudadanos reciban la impartición de justicia de manera pronta e inmediata, con certeza y seguridad jurídicas, con estricto apego a las normas jurídicas, nacionales e internacionales, observado en todo momento la aplicación de los derechos humanos conforme a nuestra Carta Magna.

La Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, despliega su función judicial de manera ética y responsable, vertiendo sus conocimientos y experiencia en cada uno de los asuntos que debe conocer y resolver; por tanto, a consideración del suscrito debe ser ratificada en su quehacer jurídico dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Atentamente
Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.
Alejandro Hernández Tlecuitl

Titular del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil
de Proceso Oral.



**INTEGRANTES DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE:**

La suscrita Virginia López Ramos tengo el honor de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer del conocimiento que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es una gran jurista, así como una persona honorable y respetable que no sólo despliega sus conocimientos en la función judicial, sino también la parte humana, lo que permite que las y los ciudadanos reciban la impartición de justicia de manera pronta e inmediata, con certeza y seguridad jurídicas, con estricto apego a las normas jurídicas, nacionales e internacionales, observado en todo momento la aplicación de los derechos humanos conforme a nuestra Carta Magna.

La Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, despliega su función judicial de manera ética y responsable, vertiendo sus conocimientos y experiencia en cada uno de los asuntos que debe conocer y resolver; por tanto, a consideración de la suscrita debe ser ratificada en su quehacer jurídico dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Atentamente
Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.
Virginia López Ramos

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Oral.



**INTEGRANTES DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE:**

El suscrito Javier Sánchez Rosendo tengo el honor de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer del conocimiento que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es una gran jurista, así como una persona honorable y respetable que no sólo despliega sus conocimientos en la función judicial, sino también la parte humana, lo que permite que las y los ciudadanos reciban la impartición de justicia de manera pronta e inmediata, con certeza y seguridad jurídicas, con estricto apego a las normas jurídicas, nacionales e internacionales, observado en todo momento la aplicación de los derechos humanos conforme a nuestra Carta Magna.

La Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, despliega su función judicial de manera ética y responsable, vertiendo sus conocimientos y experiencia en cada uno de los asuntos que debe conocer y resolver; por tanto, a consideración del suscrito debe ser ratificada en su quehacer jurídico dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México.



Atentamente

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.

Javier Sánchez Rosendo

Secretario de Acuerdos del Juzgado Vigésimo
Tercero de lo Civil de Proceso Oral.

**INTEGRANTES DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE:**

La suscrita Silvia Karina Fernández López tengo el honor de dirigirme a ustedes con la finalidad de hacer del conocimiento que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, es una gran jurista, así como una persona honorable y respetable que no sólo despliega sus conocimientos en la función judicial, sino también la parte humana, lo que permite que las y los ciudadanos reciban la impartición de justicia de manera pronta e inmediata, con certeza y seguridad jurídicas, con estricto apego a las normas jurídicas, nacionales e internacionales, observado en todo momento la aplicación de los derechos humanos conforme a nuestra Carta Magna.

La Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, despliega su función judicial de manera ética y responsable, vertiendo sus conocimientos y experiencia en cada uno de los asuntos que debe conocer y resolver; por tanto, a consideración de la suscrita debe ser ratificada en su quehacer jurídico dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Atentamente

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.

Silvia Karina Fernández López

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Vigésimo
Tercero de lo Civil de Proceso Oral.

Stamp of the Comisión de Procuración y Administración de Justicia, Legislatura I. The stamp includes the text "COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA" and "LEGISLATURA I". It features a date stamp "11 FEB 2020" and a signature "Silvia Karina Fernández López". Below the signature, there are fields for "Recibió:" and "Hora:" with handwritten entries "Silvia" and "14:18" respectively.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

Visto el comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los **Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Me es grato señalar que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, es una persona que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; a mi saber nunca ha sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo o judicial.

Desde que he tenido el gusto de conocerla ha sabido sobre su sobresaliente y brillante trayectoria profesional en los diversos cargos que ha ocupado, observando gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

No omito mencionar que su trayectoria judicial, no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, siempre han distinguido como jurista al formar parte de este Honorable Tribunal, enalteciendo siempre su labor, Servidora Pública que, cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función, en los que se resalta, siempre la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano; con el fin de desahogar de manera pronta, completa e imparcial y honestidad invulnerable que posee, los asuntos encomendados.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos en el **desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal**.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

DR. HUMBERTO PANG NUÑEZ

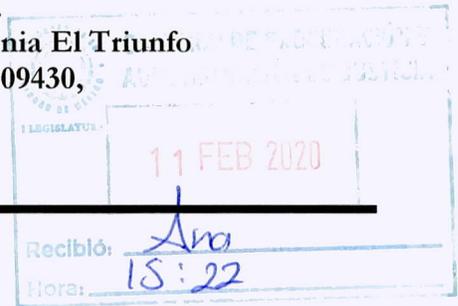
JUEZ 37° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691202



MTRO. JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JUEZ 11° CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext. 691102



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

En atención al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, del Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Es digna de seguir ocupando el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; toda vez que, siempre ha gozado de buena reputación, tanto en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca ha sido sancionado por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido siempre a la Magistrada, quien se ha consagrado a enaltecer el nombre del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad de México, en los diversos cargos que ha ocupado, observando gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

Servidora Pública que, desde el año de 1984 inicio sus actividades en la abogacía, iniciando su carrera judicial a partir del año de 1989, destacándose con la excelencia y profesionalismo, habiendo realizado sus estudios de posgrado en maestría y doctorado en derecho civil, ocupando los siguientes cargos:

- Jefa de Unidad Departamental en la Oficina Central de Consignaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Juez por Ministerio de Ley en el Juzgado 33 del Arrendamiento Inmobiliario.
- Juez del Juzgado 11° del Arrendamiento Inmobiliario de este Tribunal.
- Candidata en el proceso de elección para Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el año 2018.
- Actualmente se desempeña como Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal.

MTRO. JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JUEZ 11° CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext. 691102

Su profesionalismo se funda, en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables; su impecable trayectoria se ve reflejada en la eficiencia, ética profesional, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

También quiero resaltar, la sobresaliente trayectoria judicial de la **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotado de cualidades superiores que siempre han distinguido a los grandes juristas que se encuentran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

No omito mencionar que, la citada Magistrada cumple cabalmente con todos los principios que regulan la función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, al otorgar a su trabajo más tiempo del que marca la ley para terminar y dar solución a los asuntos encomendados; a fin de desahogarlo de manera pronta, completa e imparcial como expresión de diligencia, la excelencia profesional y honestidad invulnerable que posee.

Quién además, tiene vocación de servicio, y un espíritu inquebrantable; con miras de un futuro mejor, con base en salvaguardar los intereses de la sociedad y hacer que la ley, sea la norma suprema de nuestra vida pública; manteniendo el equilibrio entre los gobernados, dirimiendo las controversias que se suscitan, así como el mandato de asegurar a los individuos que todo acto de autoridad se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza por la **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, en el Poder Judicial de la Ciudad de México; otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos de juicio sobre el **desempeño de su actuar como Magistrada**.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

MTRO. JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

LIC. ELISEO CAMPOS ROSALES

SECRETARIO PROYECTISTA DE SENTENCIAS ADSCRITO
AL JUZGADO 11º CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7º Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691102

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

En atención al comunicado del 28 de Enero de dos 2020, del Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Es digna de seguir ocupando el cargo de Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal; ya que, siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, ha ocupado diversos cargos en este Tribunal, quién muestra siempre gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

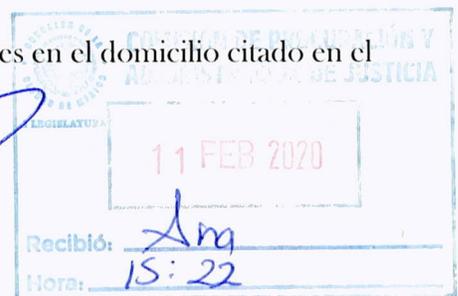
Así, la sobresaliente trayectoria judicial de la Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotado de cualidades superiores que siempre han distinguido a los grandes juristas que se encuentran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que, otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. ELISEO CAMPOS ROSALES.



LIC. SARA KARINA ALFARO FLORES

SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA
AL JUZGADO 11° CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691102

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

En atención al comunicado del 28 de Enero de dos 2020, del Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia dela Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Es digna de seguir ocupando el cargo de Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal; ya que, siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, ha ocupado diversos cargos en este Tribunal, quién muestra siempre gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

Así, la sobresaliente trayectoria judicial de la Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotado de cualidades superiores que siempre han distinguido a los grandes juristas que se encuentran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que, otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. SARA KARINA ALFARO FLORES



LIC. HÉCTOR ABEL MARTÍNEZ CONDE

PASANTE DE DERECHO ADSCRITO
AL JUZGADO 11º CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7º Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691102

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

En atención al comunicado del 28 de Enero de dos 2020, del Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Es digna de seguir ocupando el cargo de Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal; ya que, siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, ha ocupado diversos cargos en este Tribunal, quién muestra siempre gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

Así, la sobresaliente trayectoria judicial de la Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotado de cualidades superiores que siempre han distinguido a los grandes juristas que se encuentran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

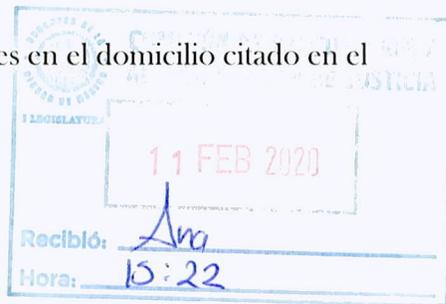
Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que, otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR ABEL MARTÍNEZ CONDE.



LIC. JOVANA ELIDE ROJAS SÁNCHEZ

ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO ADSCRITA
AL JUZGADO 11º CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7º Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691102

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

En atención al comunicado del 28 de Enero de dos 2020, del Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Es digna de seguir ocupando el cargo de Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal; ya que, siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, ha ocupado diversos cargos en este Tribunal, quién muestra siempre gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

Así, la sobresaliente trayectoria judicial de la Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotado de cualidades superiores que siempre han distinguido a los grandes juristas que se encuentran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que, otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

RECIBIÓ
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATIVA
11 FEB 2020
Recibió: Ana
Hora: 15:22

ATENTAMENTE

LIC. JOVANA ELIDE ROJAS SÁNCHEZ.

LIC. ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ

JUEZ 36° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 690902

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

Visto el comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los **Ciudadanos Magistrados**, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Me es grato señalar que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, es una persona que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; a mi saber nunca ha sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo o judicial.

Desde que he tenido el gusto de conocerla ha sabido sobre su sobresaliente y brillante trayectoria profesional en los diversos cargos que ha ocupado, observando gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

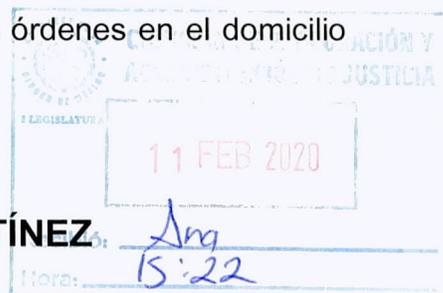
No omito mencionar que su trayectoria judicial, no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, siempre han distinguido como jurista al formar parte de este Honorable Tribunal, enalteciendo siempre su labor, Servidora Pública que, cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función, en los que se resalta, siempre la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano; con el fin de desahogar de manera pronta, completa e imparcial y honestidad invulnerable que posee, los asuntos encomendados.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos en el **desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal**.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ:



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

Tomando en cuenta el comunicado del 28 de Enero de dos 2020, realizado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia dela Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apege estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE


MTRO. HOLBIN GUADALUPE PÉREZ LÓPEZ

JUEZ 34° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 690502



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

Visto el comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos **Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Me es grato señalar que la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, es una persona que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; a mi saber nunca ha sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo o judicial.

Desde que he tenido el gusto de conocerla ha sabido sobre su sobresaliente y brillante trayectoria profesional en los diversos cargos que ha ocupado, observando gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

No omito mencionar que su trayectoria judicial, no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, siempre han distinguido como jurista al formar parte de este Honorable Tribunal, enalteciendo siempre su labor, Servidora Pública que, cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función, en los que se resalta, siempre la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano; con el fin de desahogar de manera pronta, completa e imparcial y honestidad invulnerable que posee, los asuntos encomendados.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos en el **desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal**.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

MTRA. SONIA ALEJANDRA GARCÍA BELTRÁN

JUEZA 35º CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 8º Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 690702

RECEBIDO EN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATIVA

11 FEB 2020

Recibió: *Ana*
Hora: 15:22

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Visto el comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los **Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables ordenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

MTRA. BIBIANA CAMACHO REYES

JUEZA 41° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Calzada de la Viga, número 1174, 6° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.

Tel: 9156-4997 Ext: 691902



JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO CIVIL
DE PROCESO ORAL

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Visto el comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la **opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL ALFONSO CORTÉS BUSTOS

JUEZ 39° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691502



JUZGADO TRIGÉSIMO NOVENO CIVIL
DE PROCESO ORAL

MTRA. NANCY LECHUGA TREJO

JUEZA 38° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 6° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691402

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ. PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Tomando en cuenta el comunicado del 28 de Enero de dos 2020, realizado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia dela Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

MTRA. NANCY LECHUGA TREJO

	COMISION DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA	
11 FEB 2020	
Recibió:	<i>[Firma]</i>
Hora:	15:22

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.



JUEZA OCTAVO DE LO CIVIL
DE CUANTÍA MENOR

ATENTAMENTE

LIC. CONCEPCIÓN CHÁVEZ DÍAZ

JUEZA 8º CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Calzada de la Viga, número 1174, 7º Piso, Colonia El Triunfo

Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México. Tel: 9156-4997 Ext: 690802

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATIVA

11 FEB 2020

Recibió: Amc

Hora: 15:22

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.

En relación al comunicado del 28 de Enero de dos 2020, realizado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; es mi deseo señalar que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Me es grato señalar que, tengo el honor de conocer a la **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, sé que es una persona que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; a mi saber nunca ha sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo o judicial.

Siempre he sabido sobre su sobresaliente y brillante trayectoria profesional en los diversos cargos que ha ocupado, al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

No deja duda alguna, que es una persona excepcional, con vocación de carrera, siempre han distinguido como jurista al formar parte de este Honorable Tribunal, enalteciendo siempre su labor, Servidora Pública que, cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función, en los que se resalta, siempre la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano; con el fin de desahogar de manera pronta, completa e imparcial y honestidad invulnerable que posee, los asuntos encomendados.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos en el **desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal.**

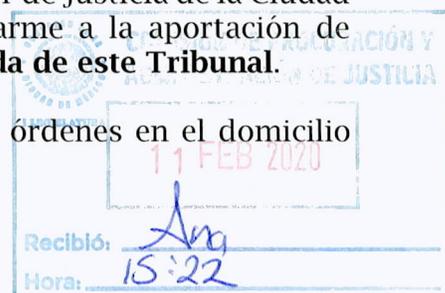
Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. PERLA MIRIAM RODRÍGUEZ TREJO
SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE
CUANTÍA MENOR DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Calzada de la Viga, número 1174, 7º Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.

Tel: 9156-4997 Ext: 690802



MTRA. LAURA ELENA ROSALES ROSALES

JUEZA 43° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo

Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,

Ciudad de México. Tel: 9156-4997 Ext: 692302

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,

Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

En atención al comunicado del 28 de Enero de dos 2020, realizado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia dela Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal; es mi deseo señalar que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Me es grato señalar que, la Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ, es una persona que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; a mi saber nunca ha sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo o judicial.

Tengo el honor de conocerla, y he sabido sobre su sobresaliente y brillante trayectoria profesional en los diversos cargos que ha ocupado, observando gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

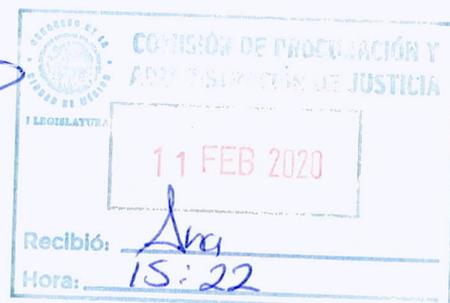
No omito mencionar que su trayectoria judicial, no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, siempre han distinguido como jurista al formar parte de este Honorable Tribunal, enalteciendo siempre su labor, Servidora Pública que, cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función, en los que se resalta, siempre la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano; con el fin de desahogar de manera pronta, completa e imparcial y honestidad invulnerable que posee, los asuntos encomendados.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos en el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA ELENA ROSALES ROSALES



LIC. MÓNICA MARCOS SÁNCHEZ

JUEZA 31º CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 6º Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México, Tel: 9156-4997 Ext: 661202

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ. PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

En atención al comunicado del 28 de Enero de dos 2020, realizado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia dela Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; es mi deseo señalar que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Me es grato señalar que, la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, es una persona que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; a mi saber nunca ha sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo o judicial.

Tengo el honor de conocerla, y he sabido sobre su sobresaliente y brillante trayectoria profesional en los diversos cargos que ha ocupado, observando gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

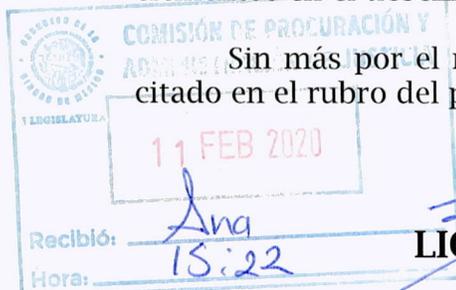
No omito mencionar que su trayectoria judicial, no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, siempre han distinguido como jurista al formar parte de este Honorable Tribunal, enalteciendo siempre su labor, Servidora Pública que, cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función, en los que se resalta, siempre la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano; con el fin de desahogar de manera pronta, completa e imparcial y honestidad invulnerable que posee, los asuntos encomendados.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos en el **desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal**.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. MONICA MARCOS SANCHEZ



LIC. SALVADOR MARTÍNEZ MORALES

JUEZ 4º CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 8º Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México. Tel: Tel. 9156-4997 Ext. 690402

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ. PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

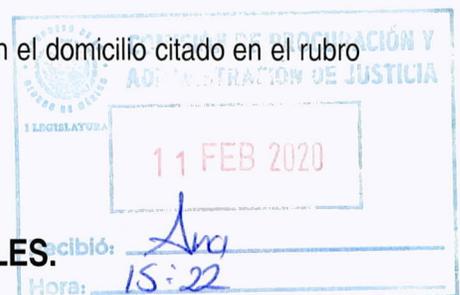
Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR MARTÍNEZ MORALES.



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE CUANTÍA MENOR



LIC. ANA LILIA GUTIERREZ GARCÍA

JUEZA 10° CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691002

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ. PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los **Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LILIA GUTIERREZ GARCÍA

LEGISLATURA	
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
11 FEB 2020	
Recibió:	Ana
Hora:	15:22

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

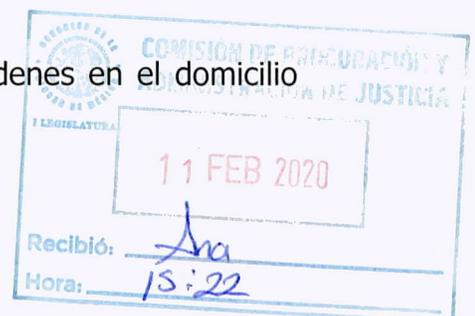
Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO RAMIREZ URRISTE

ABOGADO POSTULANTE

Río Tiber No. 201 Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Visto el comunicado del 28 de Enero de dos 2020, realizado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia dela Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; es mi deseo señalar que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Me es grato señalar que, la Magistrada **ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, es una persona que siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; a mi saber nunca ha sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo o judicial.

Tengo el honor de conocerla, y he sabido sobre su sobresaliente y brillante trayectoria profesional en los diversos cargos que ha ocupado, observando gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

No omito mencionar que su trayectoria judicial, no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, siempre han distinguido como jurista al formar parte de este Honorable Tribunal, enalteciendo siempre su labor, Servidora Pública que, cumple cabalmente con todos los principios que regulan su función, en los que se resalta, siempre la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano; con el fin de desahogar de manera pronta, completa e imparcial y honestidad invulnerable que posee, los asuntos encomendados.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos en el **desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal**.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ ALZUA

JUEZ 8º DE LO FAMILIAR DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Avenida Juárez, Número 8, 4º Piso, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010,
Ciudad de México. Tel: 9156-4997 Ext. 640802

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

11 FEB 2020

Recibió: *Ang*

Hora: 15:22

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

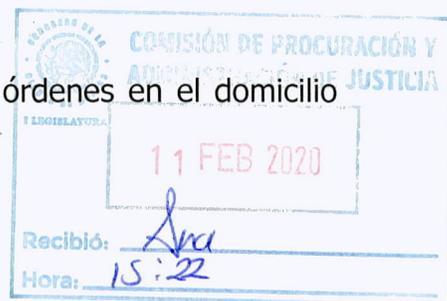
Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ LÓPEZ

ABOGADO POSTULANTE

Río Tiber No. 201 Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

DR. ENRIQUE DE JESÚS DURÁN SÁNCHEZ

JUEZ 9º CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 4º Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 693902

RECEBIDO EN LA
SECRETARÍA DE
ESTADO DE JUSTICIA

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

11 FEB 2020

Recibió: *Arro*

Hora: 15:22

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

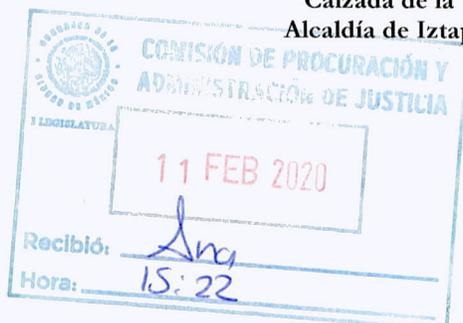
LIC. VÍCTOR HUGO QUIROZ BAUSTISTA

JUEZ 33° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Calzada de la Viga, número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext. 690202



JUZGADO TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL
DE PROCESO ORAL



LIC. HUGET RODRIGUEZ GODÍNEZ

JUEZ 42° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext. 692102

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ. PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la **opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo**; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

LIC. HUGUET RODRÍGUEZ GODÍNEZ.



JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO
CIVIL DE PROCESO ORAL

DR. RICARDO CASARÍN BARRIENTOS

Calle Manuel Caballero, Número 78-A, Interior 305,
Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.
Tel: Cel. 55 5405 3168

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No.5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)

En atención al comunicado del 28 de Enero de dos 2020, del Honorable Congreso de la Ciudad de México, relativo al proceso para la Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Es digna de seguir ocupando el cargo de Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal; ya que, siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, ha ocupado diversos cargos en este Tribunal, quién muestra siempre gran entusiasmo en los mismos al realizarlo siempre con la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

Así, la sobresaliente trayectoria judicial de la Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotado de cualidades superiores que siempre han distinguido a los grandes juristas que se encuentran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

Por ello, con gusto y atendiendo al gran esfuerzo que realiza Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; es que, otorgo la presente, a efecto de sumarme a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

DR. RICARDO CASARÍN BARRIENTOS.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

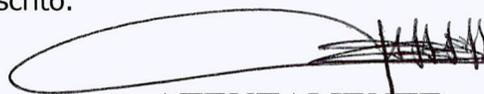
Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.



ATENTAMENTE

**LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
RODRÍGUEZ**

JUEZ 44° CIVIL DE PROCESO ORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext. 692502

